

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 002 LABORAL DEL CIRCUITO
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **055**

Fecha: 16/09/2021

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
20001 31 05 002 2017 00146	Ejecutivo	HECTOR EUGENIO BARROS CASTILLO	BEATRIZ TRUJILLO PUENTES	Auto señala honorarios al secuestre	15/09/2021	
20001 31 05 002 2020 00246	Ordinario	JORGE LUID - JIMENEZ TORRES	ALPINA PRODUCTOS ALIMENTICIOS S.A.	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia Se admite contestación de demanda y se fija el seis (06) de octubre de 2021 a las 8:30 AM, para realizar AUDIENCIA OBLIGATORIA DE CONCILIACIÓN, SANEAMIENTO DEL PROCESO, DECISIÓN DE EXCEPCIONES PREVIAS, FIJACIÓN DEL LITIGIO, DECRETO DE PRUEBAS y EVENTUALMENTE AUDIENCIA DE TRAMITE Y JUZGAMIENTO	15/09/2021	
20001 31 05 002 2020 00265	Ordinario	MARIA ELENA - SALCEDO BACHELOT	PAULINA - MAESTRE DE SOCARRAS	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia se da por no contestada la demanda. Se ordena oficiar y se fija el dia (05) de octubre de 2021 a las 2:30 PM, para realizar AUDIENCIA OBLIGATORIA DE CONCILIACIÓN, SANEAMIENTO DEL PROCESO, DECISIÓN DE EXCEPCIONES PREVIAS, FIJACIÓN DEL LITIGIO, DECRETO DE PRUEBAS y EVENTUALMENTE AUDIENCIA DE TRAMITE Y JUZGAMIENTO	15/09/2021	
20001 31 05 002 2021 00031	Ordinario	LISA MARIEL - PARRA DIAZ	INSTITUTO PARA EL RIESGO CARDIOVASCULAR	Auto Interlocutorio Se admite contestación de demanda y reforma de demanda se ordena correr traslado	15/09/2021	
20001 31 05 002 2021 00108	Ordinario	LUIS CARLOS - LOZANO LINDARTE	GIRALDO RAMIREZ COMERCIALIZADORA DEL CESAR LTDA	Auto admite demanda	15/09/2021	
20001 31 05 002 2021 00109	Ordinario	CAMILO JOSE BARRIOS VASQUEZ	CLÍNICA LAURA DANIELA S.A.	Auto Rechaza Demanda	15/09/2021	
20001 31 05 002 2021 00125	Ordinario	LEWIS ENRIQUE APONTE ARAMENDIZ	LEONIDAS SANCHEZ CORREA	Auto Rechaza Demanda	15/09/2021	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 41 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO LABORAL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 16/09/2021 Y A LA HORA DE LAS 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 6:00 P.M.

**ELIANA PATRICIA ESCOBAR BROCHERO
SECRETARIO**